

PROGRAMA EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO



2025/2026



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Guía del Programa Emprendimiento Educativo

Elaborado por: Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado. Servicio de Planes y Programas Educativos.

Documento actualizado a 6 de marzo de 2026

Cita recomendada:

Programa de Emprendimiento Educativo [Guía] /
elaborado por el Servicio de Planes y Programas Educativos de la Dirección
General de Innovación y Formación del Profesorado. Sevilla: Consejería de
Desarrollo Educativo y Formación Profesional; septiembre de 2025.

Texto disponible en:

<https://canva.link/7706hi4kap7embu>

La presente guía ha sido elaborada con el propósito de ofrecer una visión amplia y general del Programa Emprendimiento Educativo correspondiente al curso escolar 2025-2026. Su contenido pretende servir como guía inicial para el colectivo docente, facilitando la comprensión de los objetivos, líneas de actuación y recursos disponibles en el marco de este programa.

Es importante señalar que este documento tiene un carácter dinámico: nace con la intención de ser completado y actualizado de forma progresiva, incorporando los materiales, herramientas y acuerdos que se vayan aprobando por los distintos sectores implicados —consejerías, entidades intersectoriales y otros agentes educativos— con el fin de enriquecer el programa y maximizar sus beneficios tanto para el profesorado como para el alumnado.

Por ello, se recomienda la consulta periódica de la [URL facilitada](#), donde se irán reflejando las modificaciones y ampliaciones de esta guía en su versión digital.

La versión en pdf se puede encontrar en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/emprendimiento-educativo/>

GUÍA DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. Programa de Emprendimiento Educativo
 - En qué consiste
 - Objetivos
 - A quién va dirigido
 - Cómo se participa
2. Recursos
 - Educación Cívico-Tributaria
 - El emprendedor ATULADO
 - Escaperoom Emprendedor
 - Finanzas para jóvenes
 - Finanzas para todos
 - Hacktones
 - kit de Emprendimiento
3. Requisitos para la certificación y reconocimiento de méritos
4. Recursos educativos y difusión
5. Gestión en Séneca
6. Datos de contacto

1. PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO

EN QUÉ CONSISTE

Emprendimiento Educativo es un Programa con el que se estimula en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todas las dimensiones y áreas pedagógicas, considerando el emprendimiento como una estrategia fundamental de formación de las personas a lo largo de la vida.

De esta manera, el Programa de Emprendimiento Educativo va más allá de su dimensión productiva, incorporando de manera integrada las dimensiones personal y social que le son inherentes

OBJETIVOS

Son objetivos del Programa, los siguientes:

- Desarrollar en el alumnado una actitud proactiva, creativa e innovadora ante los retos del entorno.
- Fomentar la autonomía, la toma de decisiones y la capacidad de asumir responsabilidades en proyectos colectivos.
- Impulsar la cultura emprendedora vinculada a la sostenibilidad, la cooperación y la transformación social.
- Potenciar competencias profesionales como la iniciativa, el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias y, en su caso, Residencias Escolares.
- Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil que imparten enseñanzas de 0 a 3 años, adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía.



Para saber más:

Resolución de 01 de septiembre de 2025, conjunta de la Dirección General De Innovación y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que articula la integración y unificación de los distintos Programas Educativos gestionados por ambas Direcciones, se establece el procedimiento de participación en los mismos, así como su organización y funcionamiento para el curso académico 2025/2026

CÓMO SE PARTICIPA

Cumplimentando, del 1 al 30 de septiembre, en el Sistema de Información Séneca desde el perfil de “Dirección”, el **formulario de solicitud** y la siguiente información:

- **EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO** y, opcionalmente, los recursos que desee.
- Persona que desempeñará la **Coordinación**.
- **Profesorado participante**.
- **Finalizar solicitud**. (Es imprescindible pinchar en “Finalizar solicitud” para que el trámite se termine correctamente).

2. RECURSOS



Consulte el **tutorial** en [pdf](#) y [vídeo](#) para cumplimentar el formulario de solicitud



EDUCACIÓN CÍVICO-TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria de Andalucía orienta su actuación a través del Contrato de Gestión 2023-2026 y de su Plan de Acción Anual (PAA), que establece los objetivos, actividades y recursos de cada ejercicio en coherencia con las directrices de la Consejería de Hacienda y el Plan de Control Tributario. Entre sus proyectos estratégicos destaca el “Fomento de una cultura cívica de cumplimiento de la normativa de ingreso”, cuyo propósito es reforzar la lucha contra el fraude fiscal mediante iniciativas que acerquen a la ciudadanía el funcionamiento del sistema tributario y la relación directa entre los ingresos públicos y la prestación de bienes y servicios esenciales. En 2024, este proyecto se concreta en un catálogo de actividades específicas diseñadas para mejorar el conocimiento y la implicación social en el cumplimiento tributario.



Este programa educativo se vincula directamente con líneas de trabajo orientadas a mejorar el conocimiento ciudadano sobre el sistema tributario, abordando cuestiones clave como ¿para qué son los impuestos?, ¿quién los paga?, ¿qué tipos de impuestos existen? y ¿quién los recauda?

A través de actividades formativas y divulgativas, el programa busca que la ciudadanía comprenda que los impuestos son la base para financiar servicios y bienes públicos, que su pago es una responsabilidad compartida, que existen diferentes figuras tributarias adaptadas a cada situación y que la Agencia Tributaria de Andalucía es la encargada de gestionarlos y controlarlos. De este modo, se promueve una mayor conciencia social y un compromiso real con el cumplimiento fiscal.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de 4º ESO.
El periodo de inscripción se habilitará en el 2º trimestre.

Los centros participantes en el programa Educación Cívico-Tributaria podrán participar en el concurso nacional para centros escolares 2025-2026. El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 5 de junio de 2026. para más información, consulte el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



[Para obtener más información, consulte el siguiente enlace.](#)

EL EMPRENDEDOR ATULADO

La propuesta de este programa consiste en invitar a un emprendedor a que comparta de primera mano su experiencia, ya sea asistiendo al aula o visitando sus instalaciones. Durante el encuentro, este profesional podrá narrar cómo comenzó su proyecto, qué lo motivó a emprender, cuáles han sido sus mayores logros y también las dificultades a las que se ha enfrentado en el camino.

La intención es que el alumnado tenga la oportunidad de escuchar una historia real, cercana y sincera, que les permita entender tanto las satisfacciones como los retos que implica llevar adelante una idea de negocio.

Además, los alumnos podrán plantear preguntas libres sobre cualquier aspecto que les genere curiosidad: desde la gestión del tiempo y la financiación inicial, hasta cómo se siente emocionalmente el emprendedor en su día a día. Esta interacción directa pretende derribar mitos, mostrar la parte más humana del emprendimiento y fomentar la reflexión sobre el esfuerzo, la creatividad y la resiliencia necesarios para alcanzar metas. En definitiva, se busca acercar la figura del emprendedor real a todo el alumnado andaluz, inspirando y ofreciendo referentes auténticos para quienes en el futuro deseen emprender.

Se podrá solicitar dos versiones:

- EMPRENDEDORAS DE ÉXITO
- SEMILLAS DE ÉXITO: EMPRENDIMIENTO EN ZONAS RURALES



OBJETIVOS

- Despertar el Talento Emprendedor de nuestros jóvenes andaluces.
- Trabajar la comunicación, el trabajo en equipo, la empatía, el liderazgo y la escucha activa.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

El periodo de inscripción estará abierto del 16 de septiembre de 2025 al 7 de noviembre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

ESCAPE ROOM EMPRENDEDOR

Dentro de este programa educativo se incorpora la metodología de la gamificación, que consiste en aplicar dinámicas y elementos propios del juego en entornos formativos. En este marco, se ha diseñado el Escape Room Emprendedor, una propuesta innovadora que busca favorecer el aprendizaje en torno al emprendimiento mediante retos que estimulan la cooperación, el pensamiento crítico y la creatividad colectiva. La actividad se apoya en las TIC como medio de desarrollo y ofrece una experiencia inmersiva en la que el alumnado aprende mientras juega. El Escape Room se plantea como una aventura en la que los participantes, organizados en grupos, quedan “atrapados” en un entorno virtual. Para lograr escapar, deben resolver enigmas y pruebas relacionadas con el emprendimiento que les permitirán avanzar en la historia antes de que se agote el tiempo disponible.



OBJETIVOS

- Trabajar competencias emprendedoras tales como la iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo, la perseverancia, la investigación, etc. a través de una herramienta digital, utilizando el juego como metodología para lograr captar mejor el interés y la participación activa del alumnado.
- Proporcionar al personal técnico CADE una nueva herramienta innovadora, virtual, atractiva, ágil y dinámica para trabajar las competencias emprendedoras.
- Dar a conocer la Fundación Andalucía Emprende.
- Afianzar la relación de AE con los diferentes centros educativos por medio de una actividad lúdica más atractiva para el alumnado.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

El periodo de inscripción estará abierto del 16 de septiembre de 2025 al 7 de noviembre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

FINANZAS PARA JÓVENES

Este programa educativo nace de la voluntad y el compromiso de la Asociación de Voluntarios CaixaBank y el Instituto de Estudios Financieros para promover la educación financiera básica en el conjunto de la sociedad.

Finanzas para Jóvenes es un proyecto dirigido a los alumnos de 4º de ESO y se desarrolla presencialmente en los centros educativos seleccionados.



El proyecto presenta 4 talleres de finanzas básicas que profundizan en conceptos clave para una buena gestión de las finanzas personales y familiares:

- Administrando tu dinero
- ¿Endeudarse? ¡Con sensatez!
- Inversión Inteligente
- Finanzas para la Vida

Todos los talleres del programa han sido diseñados en base a una metodología activa para desarrollarse en el aula, es decir, la enseñanza se centra en el alumno como parte activa del proceso de aprendizaje. Además, se trata de una enseñanza contextualizada en problemas del mundo real en que el estudiante se desarrollará en el futuro. En este sentido, la apuesta por el trabajo en equipo y la resolución de problemas basados en situaciones de la vida real son las dos cualidades esenciales de la metodología que los talleres de Finanzas para Jóvenes utilizan en el aula.

Los talleres son impartidos por voluntarios de la Asociación de Voluntarios de CaixaBank.

Para el curso académico 2025/2026, los talleres se imparten desde octubre-noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de 4º ESO.

El periodo de inscripción estará abierto del 22 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente enlace.

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



[Para obtener más información, consulte el siguiente enlace.](#)

FINANZAS PARA TODOS

El Programa Escolar de Educación Financiera es una iniciativa del Plan de Educación Financiera y tiene como objetivo la introducción de contenidos básicos de finanzas en las aulas, siguiendo las recomendaciones de la OCDE. Se pretende fomentar en los alumnos conocimientos y habilidades para que asimilen conceptos como el ahorro, el control del endeudamiento, el presupuesto personal y el consumo responsable. El programa posibilita que profesores de cualquier disciplina y curso puedan trabajar estos conceptos de forma transversal con sus alumnos.



OBJETIVOS

En 2023, la OCDE y la Comisión Europea publicaron el «Marco de competencias financieras para niños y jóvenes», con el fin de mejorar la alfabetización financiera y el bienestar financiero de los niños y los jóvenes en la UE, y de prepararlos para tomar decisiones financieras sólidas como adultos. Para lograrlo, se establecieron cuatro objetivos generales relacionados con tres grandes ámbitos:

1. Poder gestionar eficazmente el dinero a corto y largo plazo.
2. Poder tomar decisiones financieras sólidas e informadas, ser conscientes de sus consecuencias y saber dónde encontrar ayuda.
3. Tener un conocimiento básico del entorno económico y financiero.
4. Estar adecuadamente preparados para los aspectos económicos y financieros de la vida adulta.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado principalmente al alumnado de 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El periodo de inscripción se abrirá próximamente. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

HACKATHON: INTRACENTROS-INTERCENTROS

El Hackathon Intra-Centro e Inter-Centros se plantea como un encuentro presencial dirigido a jóvenes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior. Dependiendo de la modalidad, puede desarrollarse dentro de un único centro educativo o reunir alumnado de diferentes centros. La dinámica gira en torno a la resolución de un reto real vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que permite al estudiantado poner en práctica y ensayar competencias emprendedoras esenciales en un contexto actual y de gran relevancia social.

Un aspecto fundamental de esta iniciativa es que el reto planteado sea auténtico, motivador y cercano a los intereses de los jóvenes, preferiblemente propuesto por una empresa inspiradora con capacidad para generar empleo. De esta manera, los participantes no solo desarrollan creatividad, trabajo en equipo y pensamiento crítico, sino que también se conectan con la realidad del tejido empresarial y social, reforzando así el vínculo entre el aprendizaje y el mundo laboral.



OBJETIVOS

- Fomentar el emprendimiento y despertar el espíritu emprendedor entre el alumnado.
- Promover ciudadanos activos en la generación de soluciones colectivas para la comunidad. Impulsar la actitud de buscar soluciones a retos reales.
- Fomentar la cooperación, la innovación, el trabajo en equipo y demás habilidades emprendedoras.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

El periodo de inscripción estará abierto del 16 de septiembre de 2025 al 7 de noviembre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

HACKATON PROVINCIALES

El programa retoma con entusiasmo sus encuentros provinciales, organizando un total de ocho macro hackathones, uno en cada provincia andaluza. Estos eventos representan una oportunidad única para que el alumnado se enfrente a un reto real, poniendo en práctica sus conocimientos y habilidades en un entorno dinámico y motivador.

A lo largo de una jornada completa, los participantes deberán investigar, colaborar, comunicar y superar desafíos en equipo, trabajando con creatividad y espíritu crítico para aportar soluciones innovadoras. Estos hackathones se convierten así en una experiencia intensa y formativa, en la que se fomenta la cooperación, la capacidad de adaptación y el pensamiento emprendedor en un contexto real y estimulante.



OBJETIVOS

- Fomentar el emprendimiento y despertar el espíritu emprendedor entre el alumnado.
- Promover ciudadanos activos en la generación de soluciones colectivas para la comunidad. Impulsar la actitud de buscar soluciones a retos reales.
- Fomentar la cooperación, la innovación, el trabajo en equipo y demás habilidades emprendedoras.

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

El periodo de inscripción estará abierto del 16 de septiembre de 2025 al 7 de noviembre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

KIT DE EMPRENDIMIENTO

El programa incluye una batería de talleres de una hora de duración, impartidos en las aulas por personal técnico especializado de Andalucía Emprende.

Estos talleres están estructurados en torno a las tres fases del proceso de emprendimiento educativo —Explora, Desarrolla y Presenta— y se adaptan al perfil y nivel del alumnado al que van dirigidos, garantizando así la adecuación de los contenidos a sus necesidades formativas.

Cada sesión combina una parte teórica, en la que se presentan los conceptos fundamentales mediante una metodología interactiva y participativa, con una parte práctica, enfocada en el aprender haciendo. De esta manera, el alumnado no solo adquiere conocimientos sobre el proceso emprendedor, sino que también los pone en práctica a través de dinámicas, ejercicios y actividades diseñadas para fomentar la iniciativa, la creatividad y el trabajo colaborativo.



Los Kits de Emprendimiento se clasifican en:

- Kit de Animación al Emprendimiento de la fase Ready, dirigidos al alumnado de 5º y 6º de primaria y ESO
- Kit de Preparación al Emprendimiento de la fase Steady, para alumnado de Formación Profesional Básica y Bachillerato.
- Kit de Activación al Emprendimiento de la fase Go, dirigido al alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Kit de Gestión Empresarial para alumnado de Formación Profesional Básica, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

CÓMO PARTICIPAR

El programa está destinado al alumnado de Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos Grados Medio y Superior.

El periodo de inscripción estará abierto del 16 de septiembre de 2025 al 7 de noviembre de 2025. Se podrá solicitar la inscripción en el siguiente [enlace](#).

Requisito para participar: los centros educativos tienen que hacer la inscripción previamente en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2025.



Para obtener más información e inscribirse, consulte el siguiente [enlace](#).

3.REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

A partir del 1 de julio de 2026 se habilitará el proceso de certificación de cada uno de los Programas para el profesorado que haya participado, siempre que en el centro docente se haya cumplido con lo siguiente:

- Haber cumplimentado en Séneca el requisito de la participación y/o asistencia al Programa.

Reconocimiento de méritos	
Las personas designadas, en su caso, por la dirección del centro como Coordinadoras del Programa , serán acreditadas mediante certificación con el siguiente reconocimiento:	El profesorado participante , en su caso, será acreditado mediante certificación con el siguiente reconocimiento:
A efectos de procedimientos de participación en los concursos generales de traslados: 0,5 puntos.	A efectos de procedimientos de participación en los concursos generales de traslados: 0,25 puntos.
En los procesos de selección para la dirección: 0,15 puntos.	En los procesos de selección para la dirección: 0,10 puntos.
A efectos de sexenios: 30 horas de formación.	A efectos de sexenios: 20 horas de formación.
En los procedimientos de promoción entre Cuerpos docentes: 0,15 puntos	

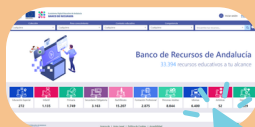


4. RECURSOS EDUCATIVOS Y DIFUSIÓN

Consulte los siguientes bancos de recursos además de la página web y la cuenta de la plataforma X de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.



Consulte el **Banco de Recursos de Andalucía (EDEA)** para acceder a recursos educativos para el desarrollo de las diferentes líneas temáticas y el **Banco de recursos educativos abiertos (REA)** para el desarrollo de situaciones de aprendizaje, según modelo universal de aprendizaje.



Consulte la **web eaprendizaje** para acceder a todas las novedades, tutoriales, información y recursos de los Programas Educativos:



Consulte la **Revista Andalucía Educativa**, pensada para visibilizar el talento docente, compartir buenas prácticas, acercar la Formación Profesional, explorar el papel de la tecnología en el aula, y abrir nuevos espacios para la participación de las familias y la internacionalización.

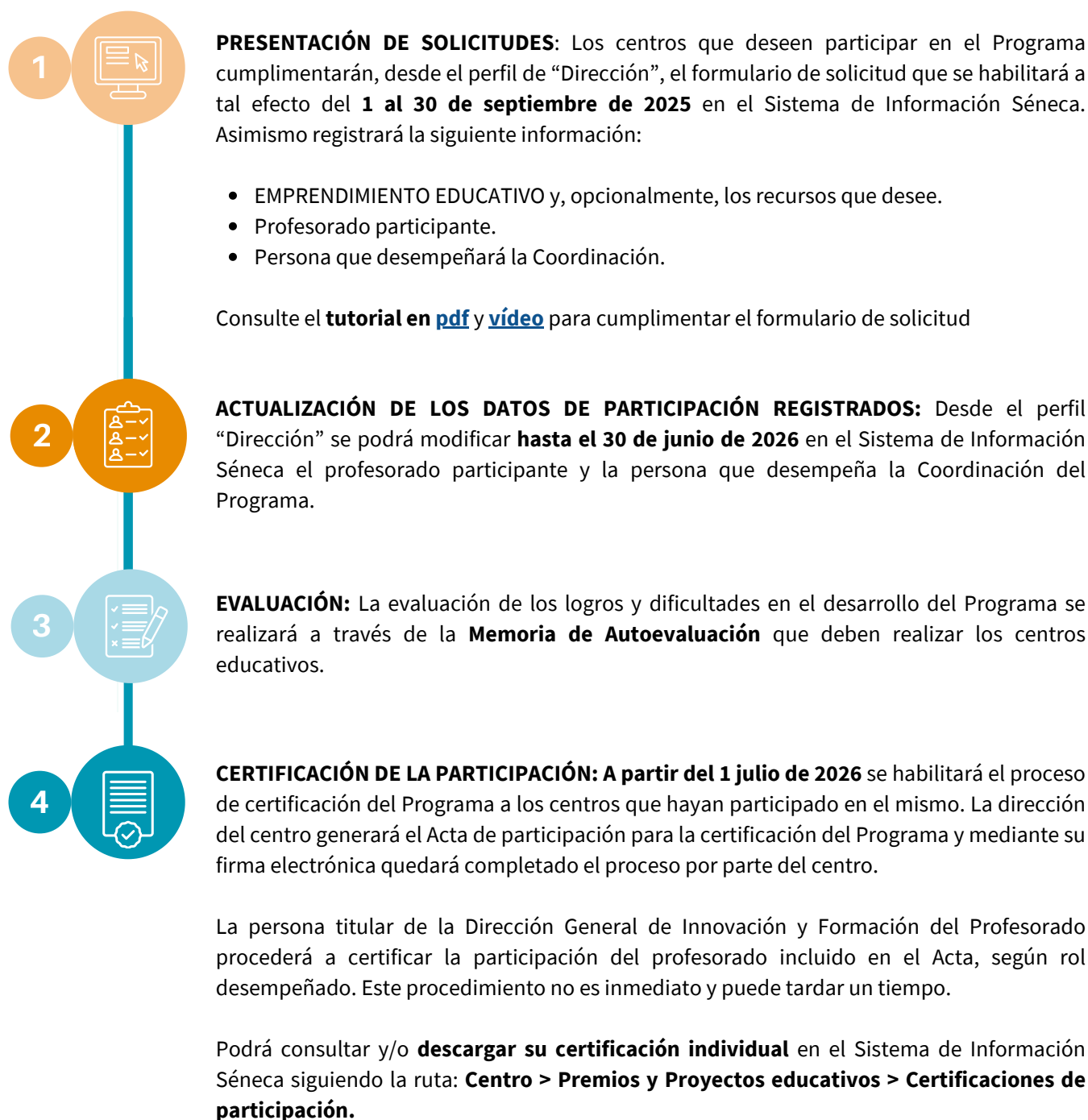


Consulte la cuenta **@DG_IFP** de la plataforma X para acceder a todas las novedades



5. GESTIÓN EN SÉNECA

A continuación, se indican los pasos a seguir en el Sistema de Información Séneca:



6. DATOS DE CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con el **Servicio de Planes y Programas** de la Consejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional.



Correo electrónico: programaseducativos.cdefp@juntadeandalucia.es

Asunto: Emprendimiento Educativo [Motivo]

Firma: Nombre, apellidos, nombre del centro educativo y código del centro.



Responsables Territoriales
Programas Educativos



programaseducativos.cdefp@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional